

quarenta maravedis.



**SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QVATRO.**

La Informacion y produida, por la que se acredita a
tal Contado los moradores en este Campo, sobre la distin-
cion, y Notoriedad de Hidalguia, que a gozado, y En-
cusa reputacion, ha estado, y esta, esta familia de el
apellido Garcia de Carera; Con lo demas, que de todo
resulta; Teniendo su Señoria presente, lo prevenido, pa-
ra este Caso por la Real Ordenanza de Acumplaron
en que se da facultad, a las Justicias, para declarar
por exento de otras Sortes, y quintas de Soldados, a los
que hubiesen conitae deuidamente allane en actual Por-
cion de su Hidalguia Dijo: Fue en esta Qualidad, y Cla-
se devia de declarar, y declaro por libes, y exemptos
de otras quintas, y Sortes de Soldados, para reemplazo
del Exercito, y de los Resimientos de Militias Pro-
ciales del Reino, a los referidos D.^o Ysidoro, D.^o Antonio, D.^o
Josef, y D.^o Norendo, hijos del Espusado D.^o Josef Garcia
de Carera, y Lopez, y de la nominada D.^o Oalla Xome-
nez, su mujer, contenidos en estos autos, y en su Consequencia
alland, que esta exencion, y libertad se anote, en los Milita-
mientos, y papeles de otras quintas, y Sortes de Soldados
sentando la Correspondiente Nota en este Expediente, que
acredite haverlo verificado, y colocando el Competente

